

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinastico

De Anizos y Defensor de los Intereses Generales del Pais.

AÑO XXVIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis. — En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Gen. Alcala, 6 y En Madrid, S. G. A.,	Viernes 30 de Septiembre de 1910 REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Estación (Euzancho)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Núm. 8.642 Anuncios y comunicaciones, precios convencionales
------------	--	--	--

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos puedan ser curadas con igual La inoculación debe empezar antes de los diez días.

Dr. Sabató

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
 Angel, 16 pral.—TORTOSA

CLINICA DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.
TORTOSA

T. HOMEDES

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde.

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y de Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

¿Sufre V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomax) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrán, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

TRIBUNA LIBRE

El impuesto de consumos

Publica el "Nuevo Mundo", del 22 corriente, un artículo, en el que se expone el proyecto que ha formulado D. Faustino Valentín, para someterlo al Ayuntamiento de Valencia, con objeto de que si es aprobado se pueda llegar á la tan ansiada desaparición del impuesto de consumos. Como dicho proyecto, caso de implantarse en Valencia, podría ser que se prohibiera

también por nuestros concejales, aun á trueque de que se nos diga que ponemos el parche antes de la herida, creemos necesario hacer al mismo ligeras observaciones para que resalte su tendencia que es equivocada, y para que no se tome por la mayoría, como el ave fénix, y por tanto se crea que el problema lo ha resuelto el expresado señor Valentín.

Este propone para sustituir el actual impuesto, tres cosas—1.ª la creación de un arbitrio sobre el inquilinato; 2.º otro arbitrio sobre solares sin edificar, y 3.º la municipalización de los seguros sobre incendios de edificios. Aunque en el artículo á que nos referimos se trata del asunto sólo en líneas generales, y por tanto desconocemos los detalles, sin embargo, éstos no pueden alterar el espíritu del proyecto, que en definitiva consiste en gravar la propiedad inmueble.

No sabemos si el arbitrio sobre inquilinato se impondrá como reparto vecinal, ó gravará solamente al propietario. Si es lo primero, nada ganará la clase proletaria, pues lo que no pagará por consumos, deberá satisfacerlo con el nuevo arbitrio, de modo que el odiado de consumos, habrá cambiado de nombre, pero no habrá desaparecido que es lo que desea todo el mundo. Suponiendo que el arbitrio haya de satisfacerlo el propietario, la medida no sería justa, por varias razones, la principal, porque para favorecer á una clase de la sociedad, no debe perjudicarse á otra. Además, y considerando la solución bajo el punto de vista práctico, tampoco salva el arbitrio al problema, porque si al propietario, contra toda justicia y razón se le gravan las fincas, estará en su perfecto derecho aumentando el precio de los arriendos, y en este caso, nos hallaremos también, con que el impuesto habrá cambiado de nombre solamente, pero vendrá pagándose por todos. No es por tanto, solución lo del arbitrio sobre inquilinato. Insuficiente é injusto consideramos

también el otro sobre los solares. Se alega como razón para imponerlo, que los terrenos ganan considerablemente de valor á medida que el Ayuntamiento paga la urbanización, y facilita la construcción, y por tanto que es justo, que el dinero que para ello gasta el Ayuntamiento, le sea reintegrado por los propietarios. Semejante argumentación es sofisticada. Es cierto que el Ayuntamiento urbaniza y gasta dinero en ello, pero también lo es, que al propietario de un solar, cuando edifica, se le obliga á pagar un aumento de un 4% de la contribución territorial que ya venía pagando á pesar de haber cedido al Ayuntamiento el terreno viable y contribuido á la urbanización por otros conceptos. Téngase en cuenta que una nueva contribución sobre solares equivale á matar de una vez las iniciativas de inversión de capital sobre terrenos. Existen muchos propietarios que tienen un pequeño capital para adquirir un solar, pero en cambio no lo tienen para edificarlo, y si quieren construir para evitar el tributo buscando una hipoteca, no la encontrarán por que de tal modo van poniéndose las cosas que los capitales se apartarán de todo lo que se relacione con la propiedad. Esto motivará una baja que hará disminuir las fincas en general, y por tanto, el mismo impuesto que se cree sobre solares. Además, al imponer el arbitrio, se dá como supuesto, que todos ellos aumentan de valor por el transcurso del tiempo, lo cual es un error, pues muchos existen, que no solo no han aumentado, sino que han disminuido tanto, que precisamente por ello no se edifican, pues el propietario al capital perdido en el solar, no quiere arriesgar el necesario para la edificación.

La tercera fuente de ingresos, ó sea la municipalización del seguro contra incendios de edificios, nos parece difícil, sino imposible de llevar á la práctica, dada la poca confianza que acostumbra á tener los ciudadanos respecto á las dotes de administración de los Ayuntamientos. Como el seguro no puede ser obligatorio, á no ser que se vulneren los fundamentales principios del derecho, puede resultar que los propietarios no quieran contratarlo con el Ayuntamiento, sino con las Compañías existentes, ó que al efecto se constituyan, ó quieran prescindir de él, como ocurre muchas veces. En este caso ¿qué ingresos tendrá por este concepto el Ayuntamiento? Ninguno. Si se pretende hacer obligatorio el seguro, lo mismo que la desaparición de las actuales compañías, puede realmente ser una fuente de ingresos, pero para obtener dinero en esta forma, *ab irato*, no creemos necesario andar con tanto circonvoluto: hablese claro, y dígame al propietario, que el Ayuntamiento quiere suprimir los consumos, pero como el ingreso que los mismos le representan, le es necesario, que en adelante lo pagará él, con la renta de sus fincas, y que si no le gusta..... que reviente.

Nos parece que el señor D. Faustino Valentín, no habrá perdido muchas horas de sueño para concebir tan singular proyecto, pues pedir dinero al que lo tiene, se le ocurre á cualquiera, y es claro que la propiedad inmueble, que es la riqueza más visible, ha de ser el áncora de salvación de los economistas que profesan el socialismo. Antes se tenía por cierto que los impuestos y tributos no debían gravar solamente á determinado ramo de la riqueza, sino á todos por igual, y siempre en proporción á la misma, para que pudiera vivir no ago-

tándola, como se pretende hacer con la propiedad.

El problema que se plantea al pedir la supresión de los consumos no tiene solución, mientras para sustituirlo ya que no puede prescindirse del ingreso—no se encuentren nuevas fuentes de riqueza. Por esto, inteligencias privilegiadas de todos los tiempos, no han logrado resolverlo, y lo único que han hecho, ha sido suprimir el impuesto mientras han podido prescindir de su ingreso, pero en cuanto las arcas comunales han necesitado recursos, han debido restablecerlo nuevamente.

Resumiendo, el proyecto del señor D. Faustino Valentín, podrá ser de gran efecto para deslumbrar momentáneamente á las masas del socialismo, pero si llega á implantarse, pronto se darán cuenta éstas, de que pegonando vino, se les ha vendido vinagre, y sino... al tiempo.

José M.ª Brugada

Barcelona Septiembre 1910

Nuestros corresponsales

Desde Vinaroz

Ha regresado el pintoresco ermitaño de San Sebastián, en donde, ha pasado todo el verano, la distinguida familia de nuestro celoso Alcalde, don Felipe Ferrer.

Su bondadosa señora D.ª Dolores Caballer, ha experimentado durante la estación veraniega en aquel sitio, una considerable mejora, tranquilizando con este cambio, á su familia.

Mucho nos alegra el buen estado de la referida señora y deseamos muy de veras recupere por completo, cuanto antes, su estado normal.

Los padres del joven estudiante Agustín Boix Chillida, nuestros particulares amigos D. Agustín y D.ª Adelaida, gozan en estos momentos de gran satisfacción, debido á los brillantes exámenes que ha sufrido en el Instituto de Castellón y haber aprobado en un año, el 5.º y 6.º del bachillerato.

Es de esperar, debido á su consciencia y aplicación, que en el próximo curso, apruebe la reválida, encontrándose bachiller á la edad de 16 años. Nuestra enhorabuena al joven Agustín y á sus señores padres.

En la noche del 27, al salir de una taberna conocida por la *Casita blanca*, un marinero de la vecina villa de Benicarló, aprovechando la oscuridad, le fué tirada una piedra con tal fuerza y acierto á la caja derecha, que dió con el infeliz en el suelo, siendo conducido al hospital, por dos guardias municipales.

Si bien su estado no es grave, la herida está calificada de pronóstico reservado. Según manifestaciones del herido, tuvo por la tarde cuestiones con cierto individuo. Hasta la fecha no ha podido ser descubierto el autor.

Por cuestiones de familia, rieron ayer en los extramuros de la calle Ráfels García, Bautista Forcadell y Bautista Bover, suegro y yerno, respectivamente.

Resultó herido en la riña el Forcadell, de los golpes que su yerno le infirió, con una de las herramientas que sirven para machar el yeso en la fá-

brica que posee el primero, dejándolo, según prescripción facultativa, en grave estado.
 Fué detenido inmediatamente el agresor, pasando á la cárcel del partido á disposición del señor Juez.
 Como no es la primera vez que se ceden tales escándalos, bueno será se le aplique al agresor, el castigo á que se haga acreedor.

El cadáver de Pascual Senart (a) Platerets, jornalero, conocido en esta por sus pacíficas borracheras, ha sido hallado hoy en la partida Capsades, de este término municipal.

Por el estado del cadáver se deduce que su muerte ha debido tener lugar, hace cuatro ó cinco días.
 Se ha trasladado el Juzgado á la mencionada partida, ordenando el levantamiento del mismo. Créese que la muerte ha sido natural. Se instruyen las oportunas diligencias.

Acábase de ultimar por ésta Alcaldía, la estadística de viviendas, ordenada por la Sección de estadística de la provincia, habiendo dado el siguiente resultado:

Edificios: de un piso 949; de 2 pisos, 981; de 3 y más pisos, 608; total de viviendas 2538, entre el casco y extrarradio, de las que hay habitadas, 1797; accidentalmente inhabitadas, 587, y no destinadas á viviendas por su naturaleza ú objeto de su construcción, 230, siendo el número de familias que habitan cada edificio ó albergue, 2.066.

La sección provincial de estadística, comparando esta con la del año 1900, encuentra una baja en los edificios de 3 y más pisos, de unos 1000, pero debe tenerse en cuenta, que aumentan las de unos y dos pisos, que sumados á los muchos accesorios que indudablemente en aquella época se contaron por duplicado, equivalen al descenso notado por dicho centro, y en parte al de la población.

Una comisión, compuesta de los primero y segundo tenientes de Alcalde, Sr. Cura párroco, Sr. Juez Municipal, Sr. Capitán de la Guardia civil, Sres. Profesores de primera enseñanza y otras autoridades, practican un escrupuloso examen sobre el terreno, para rectificar su veracidad, ó hacer constar los defectos que observen.

De V. afmo. amigo,

Antonio Mayor.

Vinaroz—29—9—1910.

El día en Tortosa

Reunión importante

Reinó mucho entusiasmo en la reunión celebrada ayer tarde en la Casa Consistorial, para la constitución del Patronato encargado de la administración de la Estación olivarera, solicitada por nuestro Ayuntamiento.

Asistieron al acto, el ingeniero agrónomo de la provincia D. José Valls, los señores barón de Purroy, D. Isidro Gasso, y D. Emilio Rovirosa, como propietarios agricultores, D. Primitivo Ayuso, en representación de la Unión Agrícola, D. José Bernis en representación de la sociedad de regantes de los valles de Roquetas y Jesús, D. Angel Nicolau, por la Cámara de Comercio, el Rdo. don José Queró, por el sindicato agrícola del Patronato católico, D. José Ravanals, por el sindicato agrícola de los Prados de la Aldea, D. Mariano Galindo, por la Cámara Agrícola, el Sr. Alcalde, y otras personas distinguidas.

Se cambiaron impresiones relacionadas con este importante asunto, se dió por constituido el Patronato, y procedióse al nombramiento de una comisión ejecutiva, que la componen el Sr. Alcalde, los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, y el Rdo. D. José Queró.

Todos los reunidos abundaron en el deseo de que sea pronto un hecho la mejora que se proyecta, tan necesaria para la vida agrícola de nuestro país productor, y significaron su sincero reconocimiento al jefe provincial del servicio agrónomo, D. José Valls, por el interés que desde los primeros momentos ha demostrado, en favor de Tortosa.

Secundar las iniciativas de nuestra Corporación municipal, por personas de la significación y prestigio que reu-

nen las enumeradas, es laborar en provecho de los intereses comarcanos y asegurar el éxito de esta empresa, agena, en un todo, á la política. Adelante.

Mañana empezarán en la calle Ancha, las fiestas religiosas y populares, organizadas por sus vecinos.
 Dicha vía pública, estará iluminada por medio de focos de luz eléctrica.
 También en la calle de San Blás, tendrán lugar en breve, algunas diversiones.

A. OLIVERES OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París
 Consulta de 10 á 1.
 CALLE DE LA ROSA, 3.

En esta Administración de Loterías se ha recibo la primera remesa de billetes para el 22 de Diciembre próximo, ó sea el sorteo llamado de Navidad.

En los exámenes para el ingreso en la carrera del magisterio, verificados en Castellón de la Plana, ha obtenido honrosas calificaciones, la apreciable joven Srta. Enriqueta Colomé, hija de nuestro querido amigo don Ambrosio Colomé, de Bitem.
 Nuestra enhorabuena.

Ayer no recibimos el correo de Madrid, por no haber enlazado con el exprés de Valencia. Lo motivó, el descarrilamiento de la máquina, á la salida de la estación de Alcazar.

La correspondencia de Madrid, ha llegado ésta madrugada, sufriendo muchas horas de retraso.

El Sr. Juez municipal de esta ciudad cita á Rafael Palomares, de ignorado paradero.

La Alcaldía de Roquetas, anuncia tener expuestos al público, los pliegos de condiciones para las subastas del arbitrio de derechos de matadero, puestos públicos y servicios de coches fúnebres.

Hallándose formada la matrícula industrial de la cercana villa de Ulldecona, para el próximo año de 1.911, se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días.

Jordá, dentista

Cinco años de crecientes éxitos, son la mejor recomendación de nuestro Gabinete. Operaciones sin dolor. Dentaduras artificiales.
 3 Càrmen 3.—Tortosa

El día 1.º del próximo mes de Octubre, de nueve á doce, se abrirá el pago de los haberes corrientes, á las Clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia, y cuyo pago, se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.º—Apoderados que residen en la capital é individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados, cruces pensionadas y jubilados.

Día 3.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y Montepío civil.

Día 4.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Día 5.—Idem residentes en la capital.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Ha sido expedido á Madrid, el siguiente telegrama:

“Ministro Fomento.—Madrid.—Nombre de Asociación nacional fomento turismo y cuantiosos elementos y fuerzas vivas por él representadas, envío vucencia testimonio vivo reconocimiento por real orden circular á Jefaturas Obras públicas, pidiendo informes acerca gran circuito nacional proyectado por esta Asociación, pues

tiene esta entidad fé absoluta en que cantidades empleadas en reparación del circuito, serán con exceso reintegradas al Tesoro, antes de pasado el primer año de su inauguración, produciendo enorme riqueza al comercio é industria patrios.—Marqués de Marianao, presidente.”

La diputación provincial, inaugurará mañana á las cuatro de la tarde el segundo período semestral de sesiones ordinarias, si para ello se reúne número legal de señores diputados.

Mañana celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

No ha podido celebrar sesión esta mañana la Junta municipal por no haberse reunido mayoría de vocales.
 Se la convocará de nuevo, para el domingo á las diez de la mañana.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE

Ramón Vera y Gil
 Redenciones del servicio militar
 Estación 10 (bajos)

A mediados de noviembre próximo, el tribunal de la Audiencia provincial se trasladará á ésta ciudad, por imposibilidad de algunos procesados, y en atención al gran número de testigos, para ver cuatro causas, dos de ellas por jurados.

Registro civil

DIA 29 DE SEPTIEMBRE

Nacimientos
 Josefa Tomás Pons.
 Defunciones
 Mercedes Alonso Mesegué, 88 años.
 Matrimonios
 Francisco Raga Franch, con Cinta López Cid.
 Emilio Climent Pont, con M.ª Cinta Giné Andreu.



Corsés

Fajas ventrales

Durante los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre, permanecerá en esta ciudad, Fonda de París, la acreditada Corsetera de Valencia, Josefa Peiró, con un rico y variado surtido de corsés y fajas ventrales de todas clases, todo de la mayor novedad, donde su numerosa y distinguida clientela, encontrará las últimas creaciones de la moda.

FONDA DE PARIS.—TORTOSA

LOS DIAS 29 Y 30 SEPTIEMBRE

Y 1.º OCTUBRE

Observatorio del Ebro

Día 30 de Septiembre de 1910.
 Temperatura máxima de ayer 22.4º, tuvo lugar á las 14 h. 10 m.
 Mínima de esta madrugada, 17.8º.
 El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 765.2 mm., y á las 7 de hoy, 765.6 mm.

El viento reinante, fué ayer de S. S. E. y durante la noche, ha sido del S.

Nota.—Ayer lluvia mansa en diferentes horas de la mañana (0.5 mm.) Cielo cubierto y atmósfera muy húmeda durante todo el día y madrugada de hoy.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	178 06
Temple	424 77
Remolinos	12 08
Ebro	151 12
Estación	1 25
Matadero	289 47

Total, 1056 75
 Tortosa 29 Septiembre de 1910.

DE SOCIEDAD

Ayer se encontraba en ésta, nuestro particular amigo, D. José Llavalló, exregistrador de la Propiedad de éste partido, y del Distrito de Occidente de Barcelona.

Se encuentra entre nosotros, nuestro particular amigo y paisano, D. Federico Fernández Gimisó, que llegó ayer acompañando á su señora.
 Piensan regresar mañana, á la capital del Principado.

Con objeto de tomar parte en el Congreso de Economía política que se celebra en Valencia, ha partido para dicha capital, nuestro querido amigo D. Fernando Piñana de Arcitio, oficial de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

Tortosa 30 Septiembre 1910.

Crónica mortuoria

Esta tarde, á primeras horas, ha pasado á mejor vida, á los 71 años de edad, el conocido y prestigioso industrial y propietario, nuestro particular amigo D. Mariano Mestre Sanz, exconcejal de éste Ayuntamiento, y persona que con su laboriosidad, asiduo trabajo y ejemplar constancia, había percibido los beneficios que proporcionan la labor asidua y la actividad en los negocios.

Contaba con muchas relaciones sociales, y sus simpatías eran tantas como el gran número de personas que se honraban con su amistad, franca y sincera.

Deja á su apreciable y numerosa familia en el mayor desconsuelo, y apenados á deudos y amigos.

Mucho sentimos la profunda desgracia que aflige á sus hijos, que veneraban al difunto, nuestros buenos amigos D. Juan, D. Francisco y don Arturo, y á su viuda D.ª Carmen Noé, como también á sus hijas é hijo político D. Ramón Centelles, á todos los que acompañamos sinceramente en su natural sentimiento, deseando que el Dios de las misericordias, haya acogido en su santo seno, el alma del difunto.—R. I. P.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se verificará el acto del entierro, que es de suponer, verás concurrirísimo.

Misas

Mañana, desde las seis á las ocho, se dirán misas rezadas, en la Iglesia de la Purísima Concepción, por el eterno descanso del alma de la malograda señorita D.ª Filomena Bau Vergés, que falleció el día 1.º del corriente, sumiendo á su apreciable familia, en el mayor desconsuelo.

Sus afligidos padres, hermanos y demás parientes, agradecerán á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguno de estos piadosos actos.

R. I. P.

Víctima de una congestión pulmonar, y recibidos los últimos Sacramentos, falleció anteayer en la ciudad

de Gandesa, el Sr. D. Antonio de Magriñá y de Sunyer (q. e. p. d.), persona muy conocida en esta, en la que gozaba de muchas simpatías.
El Sr. Magriñá contaba la avanzada edad de 73 años, había desempeñado distintos cargos oficiales, como el de jefe de la sección de Fomento, presidente del Consejo de agricultura, y en la Diputación provincial fué presidente y vice-presidente de la misma, vocal nato de la Junta provincial del Censo, y formó parte de otras corporaciones. Era autor de varias obras, y un fiel cumplidor de los deberes que le imponían los expresados cargos.
Enviamos a sus afligidos sobrinos, la expresión del pésame mas sentido.

Militares

Han regresado á Tarragona, las fuerzas que debían maniobrar en el supuesto táctico de ataque y defensa de Mora de Ebro, no habiéndose roto el fuego entre ambos bandos, por no haberse verificado el contacto. Las tropas de caballería, regresaron á sus respectivos destacamentos.

En el reconocimiento facultativo, verificado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil para el servicio, el artillero de la comandancia de Barcelona, Domingo Salvat Melich, natural de Benifallet.

Desde 1.º de octubre á fin de noviembre próximo, deben pasar la revista anual, en las oficinas de la zona de reclutamiento de esta, todos los reclutas que no pertenezcan á cuerpos activos.

La citada dependencia, estará abierta todos los días, de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se cita, llamada y emplaza, por la Autoridad militar, al procesado, Pedro Gabriel y Dandes domiciliado en Benifallet.

Por la Autoridad militar, se ha concedido licencia para Buenos Aires, á Jaime Carré Franquet, de la zona de reclutamiento de ésta provincia.

Terminada su licencia, se ha incorporado el batallón de Luchana, nuestro particular y querido amigo, el capitán D. Antolin Blanco.

REMITIDO

San Carlos de la Rápita 28 Septiembre 1910.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy distinguido Sr. mío: En carta dirigida por la redacción del semanario que vé la luz en ésta ciudad, con el título de *La Rápita*, al vecino y compañero de Ayuntamiento D. Ramón Reverté Ariandez, inserta en el número correspondiente al 24 de este mes, me entero de ciertos calificativos dirigidos á mi humilde persona, cuando los tales redactores, más que ningún otro saben, que no ha estado nunca en mi ser conseguir ninguna medro en la política local, pues criado por mis honrados padres para el trabajo, que desde mi infancia vengo practicando día por día, claro está que en ningún tiempo me han preocupado los asuntos políticos, y que de encontrarme hoy formando parte del Ayuntamiento fué por puro amor á mi pueblo, y no al medro personal, pues sería para mí gran satisfacción el que la administración de este pueblo fuera un crisol de honradez, sea á quien fuera debido.

Los redactores de *La Rápita*, se hacen extraños, al fijarse en mi actitud dentro el Ayuntamiento, por haber pasado del campo de la mayoría á robustecer la minoría; pero ello no debe extrañarles, si tienen en cuenta, que tal cambio de situación, atendido el ideal que profeso, es debido á que la administración de los intereses de este municipio, no sigue, á mi entender, el derrotero trazado por la hoy mayoría, cuando en su oposición, y que tal engañadora cantinela, le sirvió de punto de apoyo para conquistarse el poder.

Sepan, pues, los señores inspiradores de *La Rápita*, que desde mi más tierna edad vengo trabajando sin descanso para proporcionar el sustento de mi familia; y si tal hicieran todos, de seguro no se entretendrían en

buscar calificativos á personas de honra reputadísima, y éste pueblo se vería libre del azote que lo devora, aniquila y empobrece.

Dándole anticipadas gracias, por la inserción de este remitido, en las columnas del DIARIO de su digna dirección, se repite de V., señor Director, atto. y affmo. S. S.

q. b. s. m.
José Barberá.

ESPECTACULOS

Cine Moderno (Plaza Alfonso XII)

Para mañana se prepara en este visitado Cine, el debut de una notable atracción.

Se trata de la hermosa y sugestiva *Bella Lilliane*, aplaudida artista que en cuantos públicos se ha presentado ha obtenido aplausos por su arte, elegancia, y hermosura.

La Empresa deseosa de dar á conocer el valor de la Lilliane no ha titubeado ante ningún sacrificio y ha vencido todas las dificultades hasta alcanzar su contrato, segura de merecer justa recompensa por parte del público tortosino.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 30, á las 17'10.

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—Números premiados con las suertes mayores, en la extracción de hoy:

Con 100.000 ptas. el 1.504 Coruña.
Con 60.000 id. el 28.709 Estepona.
Con 20.000 id. el 24.824 Sevilla.
Y con 1500 cada uno de los siguientes: 4.629. — 15.481. — 16.077. — 827. — 17.584 — 21.983 y el 9.803.—C.

Aplazamiento

Madrid.—El banquete proyectado en honor del Sr. Vincenti; se ha aplazado, á sus instancias, para mejor ocasión.—C.

Hacia Santander

Madrid.—Ha partido para dicha capital el notable novelista Sr. Galdós. Se propone dedicarse á la terminación de los Episodios nacionales, dejando ultimada la narración del reinado de D. Amadeo de Saboya.—C.

López Domínguez

Madrid.—Sigue acentuándose la mejoría de éste general. Se ha suprimido la guardia de médicos.—C.

Despedida

Madrid.—Fué cariñosísima la que se hizo ayer en San Sebastián á la reina D.ª Victoria y á sus augustos hijos. Las autoridades de todos órdenes y el pueblo realizaron un acto de entusiasmo.

Al partir el tren, varias músicas ejecutaron la marcha real.

—La reina D.ª Cristina, continuará breves días en San Sebastián.—C.

La toma del Gurugú

Madrid.—Se ha conmemorado hoy en Alhucemas, el aniversario de aquel honroso hecho para las armas españolas.

Dicen de Melilla, que á causa de las heridas recibidas durante la guerra ha fallecido el moro Mutanar, acérrimo y fanático enemigo de España.—C.

Procesamiento

Madrid.—Dicen de Bilbao, que es probable sea procesado el teniente de miliones que se permitió comenar fuesen puestos en libertad algunos huelguistas.—C.

En Palacio

Madrid.—El señor Canalejas ha sido recibido esta mañana por S. M., celebrando una conferencia de hora y media.

Al salir, dijo á los periodistas, que nada de importancia podía comunicarle.—C.

POSTALES VISTAS DE TORTOSA

EDICIÓN E. NICOLAU

30 magnificas vistas de la población

Precio 1'50-Venta: Papelería é Imprenta de NICOLAU.

Despedida.—Consejo

Madrid.—Mañana será recibido en audiencia de despedida, por D. Alfonso, el Muaza, que sale para Marruecos.

—A las diez se reunirán los ministros en Consejo.

—A las doce, presentará el Mokri sus cartas credenciales á nuestro Soberano, asistiendo al acto el Gobierno en pleuo, de uniforme, y el personal diplomático.

A ésta ceremonia se le quiere dar la mayor solemnidad é importancia.—C.

En la Presidencia

Madrid.—Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, presididos por el Sr. Canalejas. Será largo, pues han de tratarse múltiples asuntos.—C.

Contestación

Madrid.—El Sr. Canalejas ha comunicado á la Junta católica de Bilbao, que no tiene tiempo para discutir y sostener polémicas por medio de telegramas ó cartas, pero que está dispuesto á justificar sus actos y á defenderse en el Parlamento.—C.

Interpelación

Madrid.—Se anuncia una ruidosa interpelación en las Cortes, sobre la prohibición, por el Gobierno, de las manifestaciones católicas en San Sebastián y Bilbao.—C.

De caza

Madrid.—Parte del día, la pasado hoy cazando, en el Pardo, S. M. el Rey.—C.

La Reina

Madrid.—Han llegado á esta Corte, en tren especial, la Reina D.ª Victoria, los infantes y distinguido séquito.

En la estación recibidos S. M., el Gobierno, altos empleados palatinos, y mucho elemento oficial.—C.

Duelo

Madrid.—Se han batido á sable los periodistas señores D. Manuel Bueno y D. Luís Silvela. El primero ha resultado con erosiones en la frente.

El segundo con heridas de mayor importancia.—C.

Intereses materiales

Madrid.—El lunes se reunirán en Valencia varias entidades, ocupándose del ferro-carril directo, de Madrid á Valencia, actualmente en estudio.

Se tomarán importantes acuerdos.—C.

ZAPATERIA-VALLDEPERES

Ciudad 5 y Pasaje Franquet

El dueño de éste establecimiento, participa á su numerosa clientela, que además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para éste objeto, con personal idóneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATISIMOS

El gas es malo

Es verdad, algunos establecimientos siempre están á oscuras y otros siempre tienen luz; pues si to la culpa la tiene el gas, todos deberían estar á oscuras.

Donde está la principal causa, es en los aparatos y mecheros, que en algunas casas solo han alu norado siendo nuevos; pues en mis anuncios ya he demostrado el resultado de los mecheros que están en buen estado.

Ultimas novedades en papeles para cristales con rebaja de precios.

Monederos litografiados.
HOJALATERIA
DE JUAN DUART
32, San Blás, 32
TORTOSA

Almendras fuertes y molliares
se compran en el almacaen de D. Pablo Torres, Roquetas, junto á la estación del Tranvía.



Ya está demostrado en toda España, el Remedio Muñon para los Resfriados

dos; extirpa los Resfriados crónicos, los Resfriados recientes y los Resfriados obstinados con mayor prontitud que cualquiera de las medicinas conocidas. Se garantiza que unas cuantas dosis alivian la Cabeza y los Pulmones, y que es un poderoso preservativo contra la Gripe, la Fiebre, Dengue, Bronquitis, y hasta la Pulmonía.—Pesetas, 1'75.

El Remedio Muñon para la Tos
cura eficazmente la Tos de la Bronquitis cuando hay estertor en la Tráquea, opresión á través del pecho, respiración sibante, Tos estertórea con espesa mucosidad; Ronquera, pérdida de la voz, dificultad de respirar, Tos de Catarro Nasal, la Tos seca con respiración difícil y toda clase de Tos. Precio: 1'75 —Especial, tamaño grande para casos crónicos, pesetas 7.

El Remedio Muñon para el Reumatismo
cura los dolores reumáticos en cualquier parte del cuerpo. Bastan pocas dosis para sentir alivio, y generalmente cura el reumatismo articular crónico ó agudo en cinco días. Pesetas 1'75.—Especial para casos muy obstinados, pesetas 5.

De venta en farmacias y centros de especialidades.



Vapores correos DE AFRICA

Línea de Marruecos y Canarias

Salidas fijas del puerto de

TARRAGONA.

El día 1.º de cada mes á las 8 de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Penón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador, Puerto de Arceife, Puerto de Cebr, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las 8 en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Penón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cebr, Puerto de Arceife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso, los días 6 y 21 de cada mes á las 5 de la mañana, saliendo los mismos días á las 10 de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora, y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas camarás, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos a precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario,

D. ROMAN MUSOLAS

Apodaca, 33.—Telefono, 34.—Telegramas y Telefonemas, Romanolas. TARRAGONA.

Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y da frescura al cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARCHON.—Barcelona.

Depósito y representante general en Tortosa, D. Eduardo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella.

De venta en los establecimientos de D. Sebastián Tudó, Bahua y Benaiges; Juan Mesguer; Vicente Peraita; Manuel Barreno, Enrique Vilanova y Sres. Canivell.

CAREMELLA

Se venden litros á perpetuidad. Informe: Oficinas de la Empresa.

1910

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INFERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Prezios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirigirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**
Napón 23.—TORTOSA

LÍNEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 8 de Octubre el vapor de 7.500 toneladas

VALBANERA

El día 30 de Octubre el vapor "Cádiz", el día 22 de Noviembre el vapor "Barcelona", el día 14 de Diciembre el vapor "Valbanera", el día 5 de Enero, el vapor "Cádiz".

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio quincenal a las Antillas, y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Manzanillo Habana, Malanzas y New-Orleans.

Saldrá de Barcelona el día 5 de Octubre el vapor de 6.000 toneladas

CATALINA

Para Puerto, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans.

Saldrá de Barcelona el día 20 de Octubre el vapor de 6.000 toneladas

PIO IX

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Consignatario: RO. ULO BOSCH Y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 principal.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona

AGENCIA UNIVERSAL
ANUNCIOS
España, Europa y América
17 de España—Fundada en 1888
ROLDÓS Y COMPA.
BARCELONA
Publicidad de todos géneros
Prezios económicos

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

Baños termales

Balneario y Fonda de San Juan Bautista

PROPIETARIO

DON FRANCISCO REPRESA

VILLAVIEJA DE NULES

Único manantial analizado y aceptado por la Universidad de Valencia, cuyas aguas han obtenido medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona, año 1888, y medalla de oro en la regional de Valencia.

Una de las reformas echas es la extracción del agua del manantial. Poza por medio de bomba ase que evita toda clase de evaporación en ella y se permite salir a la temperatura de 45°.

Este establecimiento, cuenta con todo el material moderno de hidroterapia, dando sus aguas termales, resultados maravillosos en muchas enfermedades, y particularmente en toda la variedad de **REUMAS**, artritis, gota, etc., etc.

Balneario Fonda: cuenta con lujosas habitaciones, magnífico comedor y salón de recreo, timbres, luz eléctrica, y un servicio esmerado de cocina.

Servicio de coche en todos los trenes, en la Estación de Nules, (CASTELLÓN.)

Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo enfermedad vulgarmente llamada de la **meisa**.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Baveña, Aldea, Amposta y San Carlos de la Rapita, acreditan su eficacia, Precio de la caja 5 ptas.

Único punto de venta, en casa del autor, Arco Kemeu, núm 3, Farmacia.—TORTOSA.

Motores de Gas
Legítimos OTTO
Pobres
60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor
GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucesor Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 20 MADRID, Calle de Carretas, 13

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estancieros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID

Disponible